

**PALABRAS DEL MINISTRO DE HACIENDA**  
**LIC. CARLOS CACERES, EN EL ACTO DE LANZAMIENTO DEL BANCO DE**  
**DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**SAN SALVADOR 16 DE MAYO DE 2012, HORA: 6:30 PM**  
**HOTEL PRINCESS**

**Tengan muy buenas noches**

**Es un placer estar reunido con ustedes en esta noche, para celebrar este trascendental Acto de Lanzamiento del Banco de Desarrollo de El Salvador BANDESAL, el cual se enmarca en la nueva visión del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, para construir un modelo de desarrollo integral incluyente, fortalecer la base empresarial y la reconstitución del tejido productivo con políticas públicas de largo plazo que sienten las bases fundamentales para lograr la sostenibilidad económica y social.**

**Con el inicio de operaciones ponemos a disposición del Pueblo Salvadoreño una Banca de Desarrollo que contribuirá a promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, en condiciones de mercado, sin poner en riesgo su estabilidad y sostenibilidad; promover la competitividad de los empresarios y el desarrollo de las exportaciones del país, así como la generación de empleo, entre otros.**

**Con esta nueva institución que tiene amplias facultades y competencias, se cumple una de las promesas de campaña del Presidente Mauricio Funes de establecer un nuevo Sistema Financiero para el fomento al Desarrollo que establece mecanismos financieros de otorgamiento de crédito oportuno a los diferentes sectores**

**productivos, en particular a los micros, pequeños y medianos empresarios que por mucho tiempo, afrontaron limitantes para conseguir capital de trabajo de la banca tradicional.**

**Con los nuevos instrumentos y mecanismos bancarios, los diversos sectores productivos del país contarán con apoyo técnico y servicios para financiar en el corto y largo plazo, los proyectos de inversión con alta rentabilidad económica y social en áreas estratégicas que estamos seguros, contribuirán a dinamizar la actividad productiva, generar empleos decentes que sin duda, impulsarán el desarrollo económico y social del país.**

**La implementación de BANDESAL junto con otras iniciativas estratégicas como la Cuenta del Milenio II y el Asocio para el Crecimiento, son parte de las políticas públicas de esta administración orientadas a superar el círculo vicioso del bajo crecimiento de la inversión y de la economía.**

**De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el BANDESAL cuenta con un capital inicial de US \$201.2 millones y su patrimonio estará constituido, además del Capital Inicial, con los Aportes del Banco Central de Reserva, Donaciones del Estado y de otras instituciones públicas, así como de Reservas de capital, entre otros. Asimismo, el Fondo de Desarrollo Económico cuenta**

**con un capital de US \$35.0 millones y el Fondo Salvadoreño de Garantías con un capital inicial de US \$5.0 millones de dólares.**

**Entre las principales líneas de crédito que favorecerán a los grupos estratégicos en sectores productivos, salud, educación, energía y turismo, se pueden mencionar las siguientes: formación de capital, agricultura intensiva, inversión en fincas cafetaleras y avíos para la seguridad alimentaria y cultivos tradicionales; innovación tecnológica, asociatividad empresarial y programas de impulso a negocios y de compras públicas; incluyendo el fomento a la investigación y desarrollo académico e infraestructura en salud. De igual manera,**

**se apoyarán las apuestas estratégicas de los salvadoreños en el exterior, entre otros.**

**Además, el funcionamiento del nuevo Sistema Financiero de fomento al desarrollo se realizará de manera complementaria con los bancos privados, pero preferentemente con las instituciones que conforman la Banca Estatal: el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario, Fondo Social para la Vivienda, FONAVIPO y CORSAIN, entre otras entidades financieras estatales.**

**Como parte del inicio de su funcionamiento, el pasado 15 de marzo se llevó la Primera Asamblea de Gobernadores del Banco de Desarrollo con el fin de establecer los lineamientos generales que orientarán las**

**operaciones y servicios que desarrollará el Banco, así como el nombramiento de la Junta Directiva.**

**A esta fecha, ya se han firmado convenios interinstitucionales para operativizar las actividades del Fondo de Desarrollo Económico y del Fondo Salvadoreño de Garantías, con más de 20 instituciones financieras, tales como Bancos, Cooperativas, Cajas de Crédito, Sociedades de Ahorro y Crédito. Asimismo, la Junta Directiva de BANDESAL ya ha aprobado 40 líneas de financiamiento para apoyar a todos los sectores productivos del país.**

**Como una muestra, la nueva banca ya otorgó el primer crédito con recursos del Fondo de Desarrollo Económico a una**

**pequeña empresa exportadora de productos nostálgicos y se proyecta colocar a lo largo de este año US \$35.0 millones de dólares en créditos. Asimismo, el Fondo Salvadoreño de Garantía ya entregó la primera garantía a un microempresario y proyecta otorgar un total de 2,800 garantías por más de US \$10.0 millones en créditos en todo el año.**

**Por otra parte, considero oportuno expresar en mi calidad de Presidente de la Asamblea de Gobernadores del BANDESAL mi especial reconocimiento al Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil quien contribuyó con asistencia técnica especializada, en el diseño del BANDESAL y por el acompañamiento que nos pueda dar en la etapa de despliegue del Banco.**



**También agradezco al Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Nacional de Garantías de Colombia y al Programa Conjunto del Fondo España-Naciones Unidas, por habernos apoyado técnicamente, en la planeación estratégica del Banco.**

**De la misma manera, quiero reiterar un especial agradecimiento en nombre del Presidente Mauricio Funes y del Pueblo Salvadoreño, al Ex Presidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva, por su incondicional y decidido apoyo para llevar a feliz término este Proyecto de Nación.**

**Finalmente, hago una exhortación a la banca privada, cooperativas, asociaciones de ahorro y crédito, ONG's, entre otras, a que se integren al nuevo Sistema Financiero**

**para el Fomento al Desarrollo para que juntos podamos contribuir al crecimiento de la economía, generar inversión y crear nuevas fuentes de trabajo.**

**A las gremiales empresariales como agentes de cambio, a que apoyen solidariamente el nuevo sistema financiero participando activamente con programas promocionales y de capacitación y se avoquen a las distintas líneas de financiamiento productivo.**

**Al BANDESAL a poner el mayor énfasis a la asistencia técnica del tal forma que las ideas se conviertan en proyectos y estos a su vez en empresas con capacidad de adquirir créditos y asistencia técnica.**

**A los directores, personal administrativo y operativo del Banco, crear una mística de trabajo y hagan del Banco una apuesta real para el desarrollo del sector productivo y fortalecimiento de la competitividad empresarial.**

**Estimadas señoras y señores, antes de finalizar quiero expresar mis mejores deseos porque esta nueva institución financiera contribuya al logro de los grandes objetivos nacionales, al sentar las bases para un desarrollo económico y social sostenido, en beneficio de toda la población salvadoreña.**

**Muchas gracias.**